ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO 057-2026-CI-EMERG. Contratación directa por urgencia manifiesta (artículo 42 de la Ley 80 de 1993; artículo 2, numeral 4, literal a, de la Ley 1150 de 2007; artículo 2.2.1.2.1.4.2 del Decreto 1082 de 2015)

PRESENTACIÓN Y TABLA ADN DEL PROCESO

El presente documento contiene el análisis del sector económico y de los oferentes elaborado por la Secretaría de Planeación del Municipio de Marsella para el proceso 057-2026-CI-EMERG, conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y a la Guía para la elaboración de estudios de sector de Colombia Compra Eficiente (versión 3). Aunque el artículo 2.2.1.2.1.4.2 del Decreto 1082 de 2015 dispensa de los estudios y documentos previos cuando la causal de contratación directa es la urgencia manifiesta, la entidad elabora este análisis como soporte del valor, de la proporcionalidad de la medida y de la escogencia del contratista, en cumplimiento del deber de planeación, del artículo tercero del Decreto 101-03-01-099 de 2026 y en previsión del control fiscal del artículo 43 de la Ley 80 de 1993. Su alcance es proporcional a la cuantía y a la urgencia de la contratación (numeral 5.1 de la Guía CCE).

Campo	Dato
Entidad	Municipio de Marsella, Risaralda. NIT 800.099.317-7
Dependencia gestora	Secretaría de Planeación
Número del proceso	057-2026-CI-EMERG
Objeto	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA LA ASISTENCIA HUMANITARIA Y LA RESPUESTA A LA EMERGENCIA, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA Y LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE LOS DECRETOS NRO 101-03-01-098 Y 101-03-01-099 DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, EXPEDIDOS POR EL MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA, CON OCASIÓN DEL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026
Modalidad	Contratación directa por urgencia manifiesta (artículo 42 de la Ley 80 de 1993; artículo 2, numeral 4, literal a, de la Ley 1150 de 2007; artículo 2.2.1.2.1.4.2 del Decreto 1082 de 2015)
Tipo de contrato	Contrato de suministro
Presupuesto oficial	OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000), monto agotable a precios unitarios
CDP	No. 677 del 17 de septiembre de 2026; rubros 2.3.2.02.01.002 (productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero), 2.3.2.02.01.003 (otros bienes transportables) y 2.3.2.02.01.004 (productos metálicos, maquinaria y equipo), proyecto 2024664400024, centro de costo 20 Subcuenta de Manejo de Desastres, fondos 20 y 220

Campo	Dato
	(Gestión del Riesgo); valor OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000), afectado en su totalidad por este proceso
Plazo	Hasta el agotamiento del monto, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, desde la designación del 12 de agosto de 2026
Lugar de ejecución	Municipio de Marsella, Risaralda, zona urbana y rural; sitios de acopio, alojamientos temporales, puntos de atención y frentes de respuesta que disponga el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
Código UNSPSC	13111000 (películas y láminas plásticas), 30151500 (materiales para techos y cubiertas), 46181700 (cascos y protección de la cabeza), 31201500 (cintas) y 52151500 (utensilios de cocina desechables); códigos de referencia sujetos a verificación en el clasificador de SECOP II
Forma de pago	Pagos parciales, contra entregas efectivamente realizadas y recibidas a satisfacción, previa presentación de la factura o documento equivalente, el informe de supervisión y la certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, hasta el agotamiento del monto contratado
Supervisor	Daniel Vélez Aristizábal Secretario de Planeación
Fundamento de la urgencia	Decreto 101-03-01-098 de 2026 (calamidad pública) y Decreto 101-03-01-099 de 2026 (urgencia manifiesta); Decreto Nacional 1171 del 11 de agosto de 2026
Fecha de elaboración	28 de septiembre de 2026

TABLA DE CONTENIDO

A. NECESIDAD Y CONTEXTO DE LA CONTRATACIÓN 3
B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA 4
B.1. Comportamiento histórico de la entidad 4
B.2. Demanda de entidades comparables 7
B.3. Cascada SECOP y referentes verificados 8
C. ANÁLISIS DE LA OFERTA 29
C.1. Estructura del mercado 29
C.2. Cadena de suministro y factores de riesgo de la oferta 29
C.3. Proveedores potenciales y perfil del contratista 29
D. ANÁLISIS DE LA COMPRA Y METODOLOGÍA ESTADÍSTICA 30
D.1. Estudio de mercado, presupuesto oficial y memoria de cálculo 31
D.2. Esquema de contratación, forma de pago y aspectos tributarios 36

D.3. Garantías.....37
E. ANÁLISIS DE PRECIOS Y CONTROL DE SOBRECOSTOS 37
F. ANÁLISIS DE RIESGOS (M-ICR-01) 37
G. REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE ESCOGENCIA 45
H. CONCLUSIONES.....46
I. CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN.....47

A. NECESIDAD Y CONTEXTO DE LA CONTRATACIÓN

El 10 de agosto de 2026 se registró un sismo de magnitud 7,4, con profundidad de 103 kilómetros y epicentro en el municipio de San José del Palmar, Chocó, ocurrido a las 7:34 a. m., según el Servicio Geológico Colombiano, evento que motivó la declaratoria de situación de desastre de carácter nacional mediante el Decreto 1171 del 11 de agosto de 2026 para los departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca, Chocó, Quindío, Cundinamarca, Risaralda, Huila, Valle del Cauca, Tolima, Putumayo y Norte de Santander, por doce (12) meses prorrogables. En el Municipio de Marsella, el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres emitió concepto favorable en sesión extraordinaria del 10 de agosto de 2026 y el Alcalde declaró la calamidad pública mediante el Decreto 101-03-01-098 y la urgencia manifiesta mediante el Decreto 101-03-01-099, ambos de esa fecha. Las afectaciones verificadas en la jurisdicción son: personas lesionadas sin gravedad mayor, sin pérdidas de vidas humanas; afectación de estructuras, algunas consideradas patrimonio arquitectónico del municipio, entre ellas la Casa de la Cultura, con pérdida parcial de cubierta, grietas y pérdida de varias piezas arqueológicas, la Parroquia La Inmaculada Concepción, el Cementerio Jesús María Estrada y el Palacio Municipal de Marsella, así como diferentes viviendas y edificaciones con colapso de muros, destechamiento y desprendimiento de material, varias de ellas con riesgo inminente de desplome, conforme a los considerandos de los Decretos Nro. 101-03-01-098 y 101-03-01-099 del 10 de agosto de 2026.

La necesidad consiste en disponer de manera inmediata de los insumos y elementos que exige la asistencia humanitaria y la respuesta: plástico de polietileno y hojas de zinc para la protección provisional de viviendas y edificaciones destechadas o con muros colapsados frente a la lluvia y las réplicas; cascos y cinta de señalización para el personal de respuesta y el aislamiento de zonas de riesgo; y desechables y recipientes reutilizables para la entrega y el consumo de alimentos en alojamientos temporales y puntos de atención. La población objetivo es la conformada por hogares y personas afectadas por el sismo identificadas mediante el EDAN y el Registro Único de Damnificados (RUD), alojamientos temporales, puntos de atención y personal de respuesta del Municipio.

La contratación se rastrea al Plan de Acción Específico del artículo 61 de la Ley 1523 de 2012, aprobado por el CMGRD el 12 de agosto de 2026, en las líneas FA10 (Ayudas humanitarias: entregar ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias conforme a EDAN y RUD) y FRT5 (Ayudas humanitarias: garantizar ayudas humanitarias y elementos esenciales según caracterización de hogares), a cargo del CMGRD y la Secretaría de Planeación, con presupuesto referencial municipal de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) cada una; los elementos de protección de cubiertas

concurren además con las líneas FRT4 (alojamientos temporales) y FRT9 (apuntalamientos y cerramientos).

Metodología. Se aplicó la secuencia MAE de la Guía CCE V.3 (numeral 5.2): análisis de la demanda (comportamiento histórico de la entidad y de entidades comparables), análisis de la oferta (mercado regional de materiales, insumos y desechables, cadena de suministro y proveedores potenciales) y análisis de la compra (estudio de mercado con tres cotizaciones, esquema contractual, riesgos y forma de pago). Toda cifra se tomó de fuente verificable: SECOP II a través de Datos Abiertos (conjunto jbjy-vk9h), consultado el 28 de septiembre de 2026; los registros históricos del propio Municipio; y las tres cotizaciones recibidas entre el 15 y el 20 de septiembre de 2026. Ninguna cifra fue estimada ni completada.

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

B.1. Comportamiento histórico de la entidad

El Municipio de Marsella ha contratado, en situaciones de emergencia o calamidad, bajo la modalidad de contratación directa, tanto servicios de apoyo como suministros de ayuda humanitaria. Los antecedentes más afines son el contrato 1-20-00-16-06-80 de 2020, de suministro de equipos y elementos de bioseguridad y aseo para la emergencia sanitaria, por CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS ($47.998.405), y el contrato 1-20-00-16-06-81 de 2020, de ayuda humanitaria, por NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($91.995.000); ambos muestran que, en emergencias, la entidad ha contratado suministros de insumos y elementos por valores del orden del presupuesto de este proceso.

Proceso	Objeto	Modalidad	Estado	Valor	Fecha	UNSPSC
1-20-00-16-06-81	Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de actividades de ayuda humanitaria, kits de mercado para grupos especiales y adultos mayores, y suministro de alimentación para entidades de apoyo en la emergencia en salud	Contratación directa	Celebrado	$91.995.000	17/04/2020	93131800

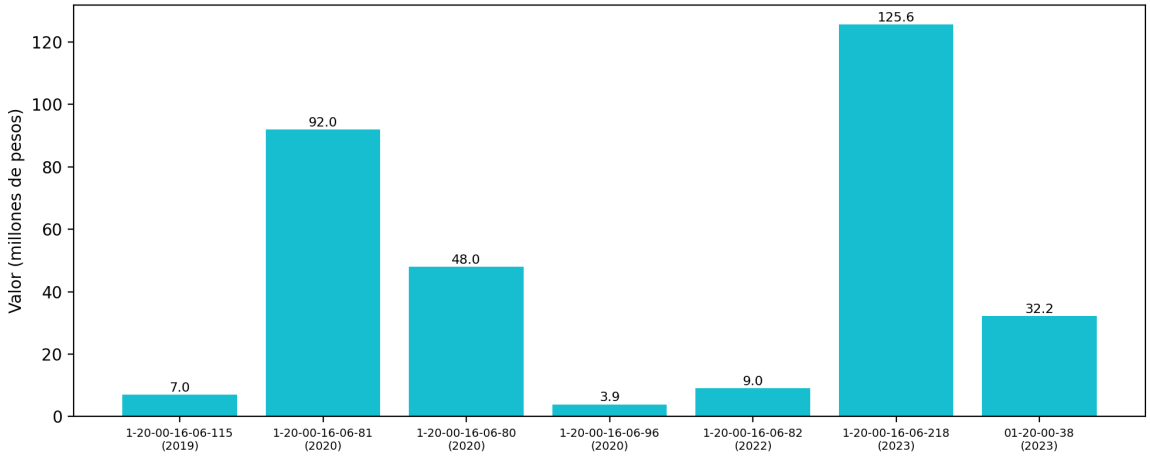
NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

Proceso	Objeto	Modalidad	Estado	Valor	Fecha	UNSPSC
1-20-00-16-06-80	Suministro de equipos y elementos de bioseguridad y aseo para atender la emergencia en salud en el Municipio de Marsella	Contratación directa	Celebrado	$47.998.405	16/04/2020	42281500
1-20-00-16-06-96	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en las acciones de prevención, contención, mitigación y recuperación en el marco de la calamidad pública por la emergencia sanitaria COVID-19 (nueve contratos análogos, 06/2020, entre $3.900.000 y $4.500.000)	Contratación directa	Celebrado	$3.900.000	10/06/2020	80111500
1-20-00-16-06-82	Apoyo a la Dirección Local de Salud en acciones de salud pública en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19	Contratación directa	Convocado	$9.000.000	14/02/2022	80111500
1-20-00-16-06-218	Prestación de servicios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios para la prevención y atención de incendios y calamidades conexas	Contratación directa	Celebrado	$125.638.613	18/08/2023	92101600

Proceso	Objeto	Modalidad	Estado	Valor	Fecha	UNSPSC
01-20-00-38	Suministro de elementos para el fortalecimiento de la red de radiocomunicaciones de emergencia (red de participación cívica)	Mínima cuantía	Convocado	$32.174.843	12/12/2023	32131000
1-20-00-16-06-115	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y asesoría en la implementación de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias y gestión del riesgo	Contratación directa	Celebrado	$7.000.000	16/10/2019	77101700

Fuente: SECOP, registros del Municipio de Marsella aportados por la dependencia gestora; consulta del 28/09/2026. Los valores son nominales de cada vigencia y se presentan como contexto de la demanda institucional; no integran la muestra estadística del numeral D, que se construye con contratos de la vigencia 2026 celebrados para la misma emergencia, por lo que no requieren indexación por IPC.

Gráfica 3. Contratación histórica del Municipio de Marsella en emergencias y ayuda humanitaria (2019-2023)

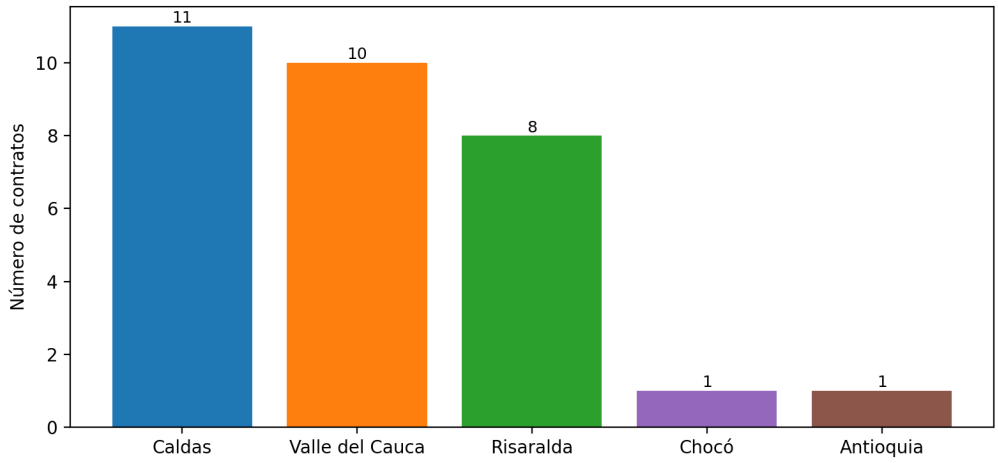


Fuente: SECOP, registros del Municipio de Marsella aportados por la dependencia gestora; consulta del 28/09/2026. Valores nominales de cada vigencia.

B.2. Demanda de entidades comparables

La emergencia del 10 de agosto de 2026 generó una demanda simultánea de insumos, elementos de primera necesidad, kits, elementos de alojamiento y protección y alimentación humanitaria en los municipios de Risaralda, Caldas, Valle del Cauca, Chocó y Antioquia. Se identificaron treinta y un (31) contratos celebrados por contratación directa con posterioridad al evento, agrupados así: Grupo A, veintiún (21) contratos de suministro de insumos, elementos de primera necesidad, kits, elementos de alojamiento temporal y protección, y alimentación para población damnificada (objeto directamente comparable: entre ellos Yotoco, Betania, La Victoria, la Gobernación de Risaralda y Dosquebradas contratan expresamente insumos, kits de asistencia, elementos de alojamiento, carpas, cobijas y dotación de puntos de atención); Grupo B, diez (10) contratos de alimentación preparada para organismos de socorro, fuerza pública y personal de atención (objeto conexo). La distribución territorial se muestra en la gráfica 2.

Gráfica 2. Distribución territorial de los 31 referentes por departamento de ejecución



Fuente: SECOP II, Datos Abiertos (conjunto jbjy-vk9h), consulta del 28/09/2026. Elaboración propia.

B.3. Cascada SECOP y referentes verificados

La búsqueda siguió la cascada de la metodología institucional: primero el departamento de Risaralda (Dosquebradas, La Celia, Pereira, La Virginia, Santa Rosa de Cabal y Gobernación), luego las capitales y municipios cercanos de la región (Manizales, Villamaría, Palestina, San José, Belalcázar, Risaralda, Viterbo, Riosucio), después los vecinos de categoría equivalente del Valle del Cauca y Chocó, y por último las capitales principales como referente ponderado. Se excluyeron los contratos del propio Municipio de Marsella, los de emergencias distintas, los de combustible, transporte, maquinaria, arrendamiento y diagnósticos estructurales, y los de valor cero.

N.°	Número de proceso	Entidad contratante	Contratista	Objeto	Modalidad	Valor total del contrato	Municipio	Departamento de ejecución	Código UNSPSC	Link de verificación
1 (A)	CO1.PCCNTR.9923754	Alcaldía Municipio de Dosquebradas	Aceros Gricar S.A.S.	Suministro e instalación de cocina industrial para la atención alimentaria en	Contratación directa, urgencia manifiesta	$119.890.000	Dosquebradas	Risaralda	48101500	Ver registro

N.°	Número de proceso	Entidad contratante	Contratista	Objeto	Modalidad	Valor total del contrato	Municipio	Departamento de ejecución	Código UNSPSC	Link de verificación
				el alojamiento temporal del Centro Vida Argemiro Cárdenas, sismo 2026 (Decretos 309 y 310 de 2026)						
2 (A)	CO1.PCCNTR.9924077	Alcaldía de Istmina	Omar Rivera Gutiérrez	Adquisición y suministro de raciones alimentarias y víveres de primera necesidad para la atención humanitaria de damnificados por el	Contratación directa, urgencia manifiesta	$150.000.000	Istmina	Chocó	93131608	Ver registro

N.°	Número de proceso	Entidad contratante	Contratista	Objeto	Modalidad	Valor total del contrato	Municipio	Departamento de ejecución	Código UNSPSC	Link de verificación
				sismo del 10 de agosto de 2026 (Decreto 158 de 2026)						
3 (A)	CO1.PCCNTR.9912640	Municipio de San José (Caldas)	Fundación para la Conservación de la Cultura y el Patrimonio	Suministro de alimentación para personas y familias damnificadas, transporte, ayudas humanitarias y personal de apoyo (Decretos 060 y 061 del 11 de agosto de 2026)	Contratación directa, urgencia manifiesta	$7.000.000	San José	Caldas	78111800	Ver registro
4 (A)	CO1.PCCNTR.9909441	Alcaldía Municipal de	Supermercado Centra	Suministro de ochenta (80)	Contratación direct	$8.000.000	La Celia	Risaralda	50192703	Ver registro

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

N.°	Número de proceso	Entidad contratante	Contratista	Objeto	Modalidad	Valor total del contrato	Municipio	Departamento de ejecución	Código UNSPSC	Link de verificación
		La Celia	l La Celia	mercados para la atención inmediata de las familias afectadas por el evento sísmico del 10 de agosto de 2026 (Decretos 051 y 052 de 2026)	a, urgencia manifiesta					
5 (A)	CO1.PCCNTR.9907046	Alcaldía Municipal de La Celia	Autos ervicio y Miscelánea La Principal	Suministro de cien (100) mercados para la atención inmediata de las familias afectadas por el	Contratación directa, urgencia manifiesta	$10.000.000	La Celia	Risaralda	50192703	Ver registro

N.°	Número de proceso	Entidad contratante	Contratista	Objeto	Modalidad	Valor total del contrato	Municipio	Departamento de ejecución	Código UNSPSC	Link de verificación
				evento sísmico del 10 de agosto de 2026 (Decretos 051 y 052 de 2026)						
6 (A)	CO1.PCCNTR.9909740	Alcaldía Municipal de Yotoco	Funmunayco	Suministro de bienes, insumos médicos, elementos de primera necesidad, kits de asistencia humanitaria, soluciones sanitarias y soporte logístico para albergues y puntos de acopio,	Contratación directa, urgencia manifiesta	$200.000.000	Yotoco	Valle del Cauca	80111623	Ver registro

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

N.°	Número de proceso	Entidad contratante	Contratista	Objeto	Modalidad	Valor total del contrato	Municipio	Departamento de ejecución	Código UNSPSC	Link de verificación
				emergencia sísmica del 10 de agosto de 2026						
7 (A)	CO1.PCCNTR.9903198	Municipio de Pereira	Construyamos Colombia	Suministro de raciones alimentarias preparadas mediante entregas parciales y sucesivas para la asistencia humanitaria de la población damnificada por el sismo del 10 de agosto de 2026	Contratación directa, urgencia manifiesta	$5.000.000.000	Pereira	Risaralda	50193000	Ver registro

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

N.°	Número de proceso	Entidad contratante	Contratista	Objeto	Modalidad	Valor total del contrato	Municipio	Departamento de ejecución	Código UNSPSC	Link de verificación
8 (A)	CO1.PCCNTR.9907577	Alcaldía Municipio de Betania	Sandra Milena López Castañeda	Suministro de colchonetas, sábanas, cobijas, elementos de aseo e higiene personal, alimentos, utensilios y demás bienes para atención humanitaria y alojamiento temporal de damnificados por el sismo del 10 de agosto de 2026	Contratación directa, urgencia manifiesta	$20.000.000	Betania	Antioquia	52121509	Ver registro
9 (	CO1.PCCNTR.9894423	Alcaldía Munici	La Tasca Resta	Suministro de bienes,	Contratación	$150.000.000	La Virginia	Risaralda	80111600	Ver registro

N.°	Número de proceso	Entidad contratante	Contratista	Objeto	Modalidad	Valor total del contrato	Municipio	Departamento de ejecución	Código UNSPSC	Link de verificación
A)		pal La Virginia	urante y Tapas	elementos de alojamiento temporal y ayuda humanitaria, alimentación, transporte y apoyo operativo por el sismo del 10 de agosto de 2026 (Decretos 089 y 090 de 2026)	directa, urgencia manifiesta					
10 (A)	CO1.PCCNTR.9883808	Alcaldía de Tuluá, Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad	Yorley Adrián Sossa Chavarría	Compraventa de kits de mercado y de aseo para la atención de la población afectad	Contratación directa, urgencia manifiesta	$79.861.050	Tuluá	Valle del Cauca	50131704	Ver registro

N.°	Número de proceso	Entidad contratante	Contratista	Objeto	Modalidad	Valor total del contrato	Municipio	Departamento de ejecución	Código UNSPSC	Link de verificación
				a por el terremoto del 10 de agosto de 2026 (Decreto Nacional 1171 de 2026; Decretos Municipales 200.59.3.762 y 200.59.3.764)						
11 (A)	CO1.PCCNTR.9853799	Gobernación de Risaralda	Sirpaz	Complementación nutricional (alimento preparado caliente y ración mixta) para adultos mayores en condición de vulnera	Contratación directa, urgencia manifiesta	$2.000.000.000	Pereira	Risaralda	93131600	Ver registro

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

N.°	Número de proceso	Entidad contratante	Contratista	Objeto	Modalidad	Valor total del contrato	Municipio	Departamento de ejecución	Código UNSPSC	Link de verificación
				bilidad del Departamento de Risaralda, calamidad y urgencia manifiesta del 10 de agosto de 2026						
12 (A)	CO1.PCCNTR.9840797	Municipio de Risaralda (Caldas)	Corporación Recreando	Suministro de kits de alimentos y aseo como apoyo humanitario para núcleos familiares afectados por el evento sísmico del 10 de agosto de 2026	Contratación directa, urgencia manifiesta	$23.432.000	Risaralda	Caldas	47121800	Ver registro

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

N.°	Número de proceso	Entidad contratante	Contratista	Objeto	Modalidad	Valor total del contrato	Municipio	Departamento de ejecución	Código UNSPSC	Link de verificación
				(Decretos 076 y 077 de 2026)						
13 (A)	CO1.PCCNTR.9852357	Alcaldía Municipal de La Victoria (Valle)	Luz Pieda d Monroy	Compraventa de cobijas, colchones, carpas, linternas y reflectores para la atención de la población afectada por el sismo del 10 de agosto de 2026	Contratación directa, urgencia manifiesta	$10.000.000	La Victoria	Valle del Cauca	56101508	Ver registro
14 (A)	CO1.PCCNTR.9834506	Gobernación de Risaralda	Construyamos Colombia	Adquisición de kit de abrigo y carpas para familias y comunidades afectad	Contratación directa, urgencia manifiesta	$1.000.000.000	Pereira	Risaralda	52121500	Ver registro

N.°	Número de proceso	Entidad contratante	Contratista	Objeto	Modalidad	Valor total del contrato	Municipio	Departamento de ejecución	Código UNSPSC	Link de verificación
				as, calamidad y urgencia manifiesta del 10 de agosto de 2026						
15 (A)	CO1.PCCNTR.9836803	Alcaldía Municipal de La Victoria (Valle)	Grupo G.O	Suministro de alimentación preparada para grupos vulnerables priorizados y damnificados en albergues por el sismo del 10 de agosto de 2026	Contratación directa, urgencia manifiesta	$13.968.300	La Victoria	Valle del Cauca	90101502	Ver registro
16 (A)	CO1.PCCNTR.9836853	Alcaldía Municipal de La Victoria (Valle)	Grupo G.O	Suministro de kits de ayudas humanitarias de emergencia consiste	Contratación directa, urgencia manifiesta	$25.904.313	La Victoria	Valle del Cauca	50221101	Ver registro

N.°	Número de proceso	Entidad contratante	Contratista	Objeto	Modalidad	Valor total del contrato	Municipio	Departamento de ejecución	Código UNSPSC	Link de verificación
				ntes en mercados (víveres de primera necesidad) para la población priorizada por el sismo del 10 de agosto de 2026						
17 (A)	CO1.PCCNTR.9826499	Municipio de Calima El Darién	QPM Ingeniería Integral S.A.S.	Adquisición de kits alimentarios para las familias afectadas por el sismo de magnitud 7,4 del 10 de agosto de 2026	Contratación directa, urgencia manifiesta	$39.048.301	Calima	Valle del Cauca	50151500	Ver registro
18 (	CO1.PCCNTR.9820480	Alcaldía Municipal de	Hugo Humberto Areiza	Adquisición de kit aliment	Contratación direct	$39.990.000	Andalucía	Valle del Cauca	50181900	Ver registro

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

N.°	Número de proceso	Entidad contratante	Contratista	Objeto	Modalidad	Valor total del contrato	Municipio	Departamento de ejecución	Código UNSPSC	Link de verificación
A)		Andalucía	Echavarría	ario y de aseo para ayuda humanitaria a las familias afectadas por el sismo de magnitud 7,4 del 10 de agosto de 2026	a, urgencia manifiesta					
19 (A)	CO1.PCCNTR.9820473	Municipio de Bugalagrande	Claudia Elena Marmolejo Agudelo	Adquisición de kits de alimentos y aseo para ayuda humanitaria a las familias afectadas por el sismo de magnitud 7,4 del 10 de	Contratación directa, urgencia manifiesta	$62.960.000	Bugalagrande	Valle del Cauca	53131503	Ver registro

N.°	Número de proceso	Entidad contratante	Contratista	Objeto	Modalidad	Valor total del contrato	Municipio	Departamento de ejecución	Código UNSPSC	Link de verificación
				agosto de 2026						
20 (A)	CO1.PCCNTR.9817885	Alcaldía de Alcalá	Fundación de Servicios y Soluciones Integrales	Suministro de víveres perecederos y no perecederos, mercados y elementos de primera necesidad para la atención humanitaria de familias afectadas por el sismo del 10 de agosto de 2026	Contratación directa, urgencia manifiesta	$100.000.000	Alcalá	Valle del Cauca	84121802	Ver registro
21 (A)	CO1.PCCNTR.9792776	Municipio de Palestina (Caldas)	Fundación para la Conservación de la Cultura y el	Adquisición y suministro de kits de mercado para la atenció	Contratación directa, urgencia manifiesta	$6.500.000	Palestina	Caldas	50161500	Ver registro

N.°	Número de proceso	Entidad contratante	Contratista	Objeto	Modalidad	Valor total del contrato	Municipio	Departamento de ejecución	Código UNSPSC	Link de verificación
			Patrimonio	n humanitaria inmediata de la población afectada por la calamidad pública (Decreto 072 del 10 de agosto de 2026)						
22 (B)	CO1.PCCNTR.9905756	Municipio de Viterbo	Luis Bernardo Yépez Muñoz	Alimentación y hospedaje para personal profesional, técnico y operativo desplazado para la atención de la emergencia por el	Contratación directa, urgencia manifiesta	$7.500.000	Viterbo	Caldas	90101501	Ver registro

N.°	Número de proceso	Entidad contratante	Contratista	Objeto	Modalidad	Valor total del contrato	Municipio	Departamento de ejecución	Código UNSPSC	Link de verificación
				evento sísmico						
23 (B)	CO1.PCCNTR.9903846	Municipio de Belalcázar	Carlos Andrés Chica	Suministro de alimentación para el personal operario de maquinaria dispuesto en la atención de la emergencia (Decretos 067 y 068 del 11 de agosto de 2026)	Contratación directa, urgencia manifiesta	$5.000.000	Belalcázar	Caldas	90101800	Ver registro
24 (B)	CO1.PCCNTR.9874680	Municipio de Santa Rosa de Cabal	Asociación Caminando hacia el Futuro	Alimentación e hidratación a organismos de socorro y voluntarios en la atención del	Contratación directa, urgencia manifiesta	$25.000.000	Santa Rosa de Cabal	Risaralda	93131602	Ver registro

N.°	Número de proceso	Entidad contratante	Contratista	Objeto	Modalidad	Valor total del contrato	Municipio	Departamento de ejecución	Código UNSPSC	Link de verificación
				terremoto del 10 de agosto de 2026						
25 (B)	CO1.PCCNTR.9813144	Alcaldía de Villamaría	Leydi Yanuri Álvarez Grisales	Suministro de alimentación para organismos de socorro y personal de apoyo logístico, evento sísmico del 10 de agosto de 2026 (Decretos 229 y 230 de 2026)	Contratación directa, urgencia manifiesta	$6.000.000	Villamaría	Caldas	93131608	Ver registro
26 (B)	CO1.PCCNTR.9825825	Municipio de Toro	Sazón Vallunaa Restaurante	Alimentación para el equipo de encuestadores requerido para la	Contratación directa, urgencia manifiesta	$10.000.000	Toro	Valle del Cauca	90101801	Ver registro

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

N.°	Número de proceso	Entidad contratante	Contratista	Objeto	Modalidad	Valor total del contrato	Municipio	Departamento de ejecución	Código UNSPSC	Link de verificación
				atención y recuperación frente al sismo, calamidad pública						
27 (B)	CO1.PCCNTR.9818528	Municipio de Manizales	Grupo Gastronómico DGM S.A.S.	Alimentación preparada con preparación, empaque, transporte y entrega para organismos de socorro, fuerza pública y población damnificada albergada	Contratación directa, urgencia manifiesta	$88.173.750	Manizales	Caldas	90101802	Ver registro
28 (B)	CO1.PCCNTR.9818706	Municipio de Manizales	La Roti Cocina Argentina	Alimentación preparada con preparación,	Contratación directa, urgen	$88.173.750	Manizales	Caldas	90101802	Ver registro

N.°	Número de proceso	Entidad contratante	Contratista	Objeto	Modalidad	Valor total del contrato	Municipio	Departamento de ejecución	Código UNSPSC	Link de verificación
				empaque, transporte y entrega para organismos de socorro, fuerza pública y población damnificada alberga da	cia manifiesta					
29 (B)	CO1.PCCNTR.9817877	Municipio de Manizales	Grupo Armando S.A.S.	Alimentación preparada con preparación, empaque, transporte y entrega para organismos de socorro, fuerza pública y población damnific	Contratación directa, urgencia manifiesta	$88.173.750	Manizales	Caldas	90101802	Ver registro

N.°	Número de proceso	Entidad contratante	Contratista	Objeto	Modalidad	Valor total del contrato	Municipio	Departamento de ejecución	Código UNSPSC	Link de verificación
				ada alberga da						
30 (B)	CO1.PCCNTR.9819108	Municipio de Manizales	Elba Carolina Erazo	Alimentación preparada con preparación, empaque, transporte y entrega para organismos de socorro, fuerza pública y población damnificada alberga da	Contratación directa, urgencia manifiesta	$88.173.750	Manizales	Caldas	90101802	Ver registro
31 (B)	CO1.PCCNTR.9805754	Alcaldía Municipio de Riosucio (Caldas)	José Luis Hernández Murillo	Suministro de alimentación para miembros de la fuerza pública en apoyo instituci	Contratación directa, urgencia manifiesta	$50.000.000	Riosucio	Caldas	93131608	Ver registro

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

N.°	Número de proceso	Entidad contratante	Contratista	Objeto	Modalidad	Valor total del contrato	Municipio	Departamento de ejecución	Código UNSPSC	Link de verificación
				onal por el evento sísmico del 10 de agosto de 2026 (Decretos 097 y 098 de 2026)						

C. ANÁLISIS DE LA OFERTA

C.1. Estructura del mercado

El mercado de los bienes requeridos se compone de tres subsectores con oferta amplia y competida: (i) plásticos de polietileno y láminas de zinc, distribuidos por ferreterías y depósitos de materiales de Pereira, Dosquebradas, Chinchiná y Manizales y por fabricantes nacionales con red regional; (ii) elementos de protección personal y señalización, ofrecidos por ferreterías industriales y distribuidores de seguridad y salud en el trabajo; y (iii) desechables y recipientes plásticos, ofrecidos por distribuidores mayoristas de empaques y desechables. Los tres cotizantes del estudio de mercado son sociedades por acciones simplificadas que actúan como comercializadoras integrales de insumos y suministros, lo que confirma que existen proveedores capaces de atender los quince ítems en un solo contrato.

C.2. Cadena de suministro y factores de riesgo de la oferta

La cadena depende de la disponibilidad de inventarios regionales de polietileno y zinc, bienes cuya demanda se disparó de manera simultánea en los municipios afectados de Risaralda, Caldas, Valle del Cauca y Chocó, y de la conectividad vial de Marsella con Pereira y Chinchiná. Estas presiones se reflejan en la matriz de riesgos (riesgos 1, 2 y 3) y justifican los precios unitarios fijos con lista anexa, la especificación mínima por ítem y la sustitución por equivalentes autorizada por el supervisor.

C.3. Proveedores potenciales y perfil del contratista

Para la designación se consideraron proveedores con objeto social que comprenda la comercialización o suministro de materiales, insumos o elementos, matrícula mercantil renovada en

2026, RUT con actividad económica compatible, capacidad financiera acreditada con estados financieros certificados y capacidad de entrega en Marsella dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a cada requerimiento. La identificación del contratista designado, su naturaleza jurídica y sus soportes se consignan en la designación, el certificado de idoneidad y el análisis de la propuesta del expediente.

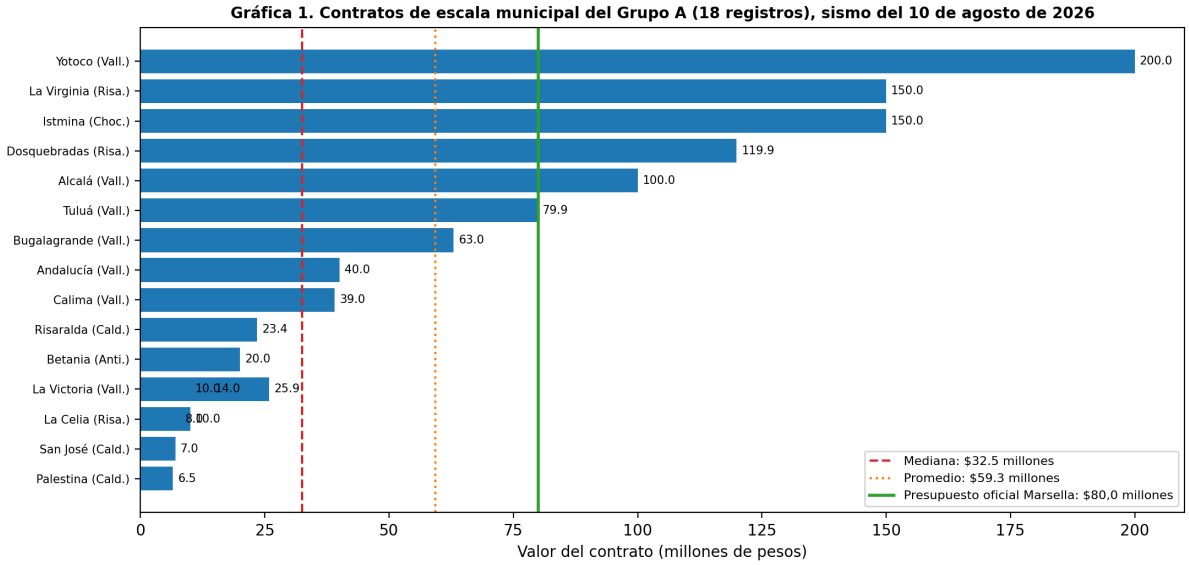
D. ANÁLISIS DE LA COMPRA Y METODOLOGÍA ESTADÍSTICA

Etapa 1, definición de la muestra. Se tomó el Grupo A (21 contratos de objeto directamente comparable). Etapa 2, homogeneización de escala. Se excluyeron de la estadística, para ponderarlos y no promediarlos, los tres contratos de escala departamental o de ciudad capital: Municipio de Pereira (CINCO MIL MILLONES DE PESOS, $5.000.000.000) y Gobernación de Risaralda (DOS MIL MILLONES DE PESOS, $2.000.000.000, y MIL MILLONES DE PESOS, $1.000.000.000), con lo que la muestra de escala municipal queda en dieciocho (18) registros. Etapa 3, indexación. Todos los contratos de la muestra son de la vigencia 2026, por lo que no procede la indexación encadenada por IPC ni por SMMLV; los históricos del propio Municipio (2019 a 2023) se usan solo como contexto. Etapa 4, depuración por rango intercuartílico.

Estadístico	Valor
Registros de escala municipal (Grupo A)	18
Mínimo	$6.500.000 (Palestina, Caldas)
Máximo	$200.000.000 (Yotoco, Valle del Cauca)
Mediana	$32.476.307
Promedio simple	$59.252.998
Primer cuartil (Q1)	$10.992.075
Tercer cuartil (Q3)	$94.965.262
Rango intercuartílico (IQR)	$83.973.187
Límite superior de atípicos (Q3 + 1,5 IQR)	$220.925.043
Atípicos detectados	Ninguno; la muestra se conserva completa
Media podada al 10 % (16 registros)	$53.753.373
Presupuesto oficial del proceso	$80.000.000 (entre el promedio y el tercer cuartil de la muestra)

Etapa 5, lectura cualitativa. La dispersión de la muestra obedece a la cobertura poblacional y a la composición de cada suministro: los contratos de mayor valor (Yotoco, Istmina, La Virginia, Alcalá, Dosquebradas) corresponden a objetos mixtos con insumos, elementos de alojamiento, logística o dotación de puntos de atención, que son los más cercanos en composición a este proceso, mientras que los de menor valor (La Celia, Palestina, San José) corresponden a kits de mercado para decenas de familias. El presupuesto oficial de OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000) se ubica por encima del promedio (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS, $59.252.998) y por debajo del tercer cuartil (NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS, $94.965.262), dentro del rango de lo contratado por entidades comparables para objetos de composición similar. Etapa 6, precio unitario. El precio de cada ítem se

fija con el estudio de mercado del numeral D.1, no con la muestra SECOP, porque los referentes no discriminan precios unitarios por ítem.



Fuente: SECOP II, Datos Abiertos (conjunto jbjy-vk9h), consulta del 28/09/2026. Elaboración propia.

D.1. Estudio de mercado, presupuesto oficial y memoria de cálculo

La dependencia gestora solicitó cotización de los quince ítems requeridos, a precios unitarios, y recibió tres cotizaciones en agosto de 2026:

N.°	Cotizante	Representante legal	Referencia y fecha	Valor total cotizado
1	HICCON S.A.S.	Yenier Henao Mejía	Cotización No. 0057, agosto de 2026	$1.614.432,00
2	Ingeniería Civil Agrícola y Geográfica S.A.S. (INGECAG S.A.S.)	Rodrigo Pedroza Molina	Cotización No. 0189, agosto de 2026	$1.638.527,21
3	HV S.A.S.	Eduardo José Villanueva	Cotización sin número, Neiva, 20	$1.566.239,26

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

N.°	Cotizante	Representante legal	Referencia y fecha	Valor total cotizado
			de agosto de 2026	

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad estimada	P. U. cotización 1	P. U. cotización 2	P. U. cotización 3	P. U. de referencia (promedio)	Dispersión	Valor estimado
1	Rollo de plástico (polietileno) calibre 4, en rollo de 55 kg, para protección provisional de cubiertas, muros y enseres	Rollo	1	$1.116.135,00	$1.132.793,42	$1.082.817,24	$1.110.582	4,5 %	$1.110.582
2	Casco de seguridad blanco, dieléctrico, tipo ingeniero, con barboquejo de tres puntos y certificación de norma técnica vigente, para el	Unidad	1	$124.684,00	$126.544,72	$120.961,86	$124.064	4,5 %	$124.064

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad estimada	P. U. cotización 1	P. U. cotización 2	P. U. cotización 3	P. U. de referencia (promedio)	Dispersión	Valor estimado
	personal de respuesta y evaluación de daños								
3	Cinta de señalización de 500 metros para aislamiento de zonas de riesgo	Rollo	1	$41.275,00	$41.890,67	$40.042,55	$41.069	4,5 %	$41.069
4	Cuchara grande desechable, paquete por 100 unidades	Paquete x 100	1	$10.969,00	$11.132,44	$10.641,31	$10.914	4,5 %	$10.914
5	Tenedor grande desechable, paquete por 25 unidades	Paquete x 25	1	$4.643,00	$4.712,70	$4.504,79	$4.620	4,5 %	$4.620
6	Vaso Óptima cristal de 9 onzas, paquete por 50 unidades	Paquete x 50	1	$6.363,00	$6.458,14	$6.173,23	$6.331	4,5 %	$6.331

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad estimada	P. U. cotización 1	P. U. cotización 2	P. U. cotización 3	P. U. de referencia (promedio)	Dispersión	Valor estimado
7	Tapa para vaso, paquete por 50 unidades	Paquete x 50	1	$12.578,00	$12.766,18	$12.202,97	$12.516	4,5 %	$12.516
8	Contenedor biodegradable de 8 onzas con tapa, paquete por 25 unidades	Paquete x 25	1	$22.218,00	$22.549,40	$21.554,57	$22.107	4,5 %	$22.107
9	Contenedor de 12 onzas con tapa, paquete por 20 unidades	Paquete x 20	1	$17.064,00	$17.318,30	$16.554,26	$16.979	4,5 %	$16.979
10	Portacomida P3 (tres divisiones) desechable, paquete por 200 unidades	Paquete x 200	1	$159.960,00	$162.347,27	$155.184,89	$159.164	4,5 %	$159.164
11	Hoja de zinc de 3,05 m para cubiertas	Unidad	1	$70.511,00	$71.563,22	$68.406,02	$70.160	4,5 %	$70.160

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad estimada	P. U. cotización 1	P. U. cotización 2	P. U. cotización 3	P. U. de referencia (promedio)	Dispersión	Valor estimado
	provisionales								
12	Recipiente plástico reutilizable con tapa de 500 ml para sopa	Unidad	1	$6.879,00	$6.981,78	$6.673,76	$6.845	4,5 %	$6.845
13	Cuchara reutilizable	Unidad	1	$1.548,00	$1.570,90	$1.501,60	$1.540	4,5 %	$1.540
14	Vaso plástico reutilizable con tapa	Unidad	1	$6.019,00	$6.109,06	$5.839,54	$5.989	4,5 %	$5.989
15	Recipiente reutilizable de tres divisiones para alimento seco	Unidad	1	$13.586,00	$13.789,01	$13.180,67	$13.519	4,5 %	$13.519
	Total a precios unitarios de referencia			$1.614.432,00	$1.638.527,21	$1.566.239,26			$1.606.399

Memoria de cálculo. El precio unitario de referencia de cada ítem es el promedio aritmético de las tres cotizaciones, redondeado al peso. La suma de los quince precios unitarios de referencia, para una unidad de cada ítem, asciende a UN MILLÓN SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($1.606.399). El presupuesto oficial se fija en OCHENTA MILLONES

DE PESOS ($80.000.000), valor del CDP No. 677 del 17 de septiembre de 2026, equivalente a 45,69 SMMLV de 2026 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS, $1.750.905), bajo el esquema de monto agotable a precios unitarios: el presupuesto oficial constituye el techo que el Municipio ejecuta mediante adquisiciones sucesivas de los ítems según la priorización del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, pagándose únicamente los bienes efectivamente entregados. Los totales impresos en las cotizaciones corresponden a la suma aritmética de sus precios unitarios:

Cotización	Total impreso en la cotización	Suma aritmética de los ítems	Diferencia
1. HICCON S.A.S.	$1.614.432,00	$1.614.432,00	$0,00
2. INGECAG S.A.S.	$1.638.527,21	$1.638.527,21	$0,00
3. HV S.A.S.	$1.566.239,26	$1.566.239,26	$0,00

Composición del valor estimado: componente A (plástico y zinc) UN MILLÓN CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($1.180.742), el 73,5 %; componente B (cascos y cinta) CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS ($165.133), el 10,3 %; componente C (desechables y recipientes) DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($260.524), el 16,2 %. Los rollos de plástico (69,1 %) y las hojas de zinc (4,4 %)

Justificación de la dispersión de precios y dinámica atípica de mercado. Se advierte que los valores arrojados por las cotizaciones que integran el presente estudio de mercado reflejan un incremento sensible frente a los promedios históricos de comercialización ordinaria. Dicho comportamiento económico obedece de manera directa, objetiva y sobreviniente a la alteración integral de la cadena logística y de suministro ocasionada por el sismo del 10 de agosto de 2026 que afectó la región del Eje Cafetero. Este fenómeno natural derivó en el desabastecimiento inmediato en el comercio local de insumos de alta demanda —particularmente rollos de plástico, cascos de seguridad industrial y elementos de ferretería en general—, y obligó a los agentes del mercado a proveerse desde nodos interurbanos distantes. Dicha contingencia conllevó un alza crítica en los fletes terrestres, mayores costos de intermediación y una alta volatilidad en los precios al consumidor final. En consecuencia, la entidad adopta estos valores como representativos de la realidad fáctica y económica actual del mercado al momento de estructurar el presupuesto oficial, en estricta observancia del principio de planeación contractual y con el fin de garantizar la suficiencia financiera de la futura ejecución y evitar la declaratoria de desierta por subestimación de costos.

D.2. Esquema de contratación, forma de pago y aspectos tributarios

Tipo de contrato: suministro, con entregas parciales y sucesivas. Modalidad: Contratación directa por urgencia manifiesta (artículo 42 de la Ley 80 de 1993; artículo 2, numeral 4, literal a, de la Ley 1150 de 2007; artículo 2.2.1.2.1.4.2 del Decreto 1082 de 2015). Plazo: desde la designación del contratista, el 12 de agosto de 2026, hasta el agotamiento del monto contratado y, en todo caso, sin exceder el 31 de diciembre de 2026. Forma de pago: pagos parciales, contra entregas efectivamente realizadas y recibidas a satisfacción, previa presentación de la factura o documento equivalente, el informe de supervisión y la certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, hasta el agotamiento del monto contratado. Sobre cada pago el Municipio practicará las retenciones

de ley: retención en la fuente a título de renta por compras, retención de industria y comercio y estampillas conforme al Estatuto de Rentas del Municipio de Marsella. El valor del contrato incluye el IVA de los bienes gravados y todos los costos de transporte y entrega en el lugar indicado.

D.3. Garantías

La entidad exige garantía única con los amparos de cumplimiento (10 % del valor, plazo y cuatro meses más) y calidad de los bienes (10 % del valor, plazo y seis meses más), en atención a la cuantía (45,69 SMMLV), a la concentración del valor en el plástico y el zinc, cuya calidad determina la eficacia de la protección provisional de viviendas, y al plazo con entregas sucesivas hasta el 31 de diciembre de 2026. No se exigen los amparos de salarios y prestaciones ni de responsabilidad civil extracontractual, decisión motivada en el numeral 17 de los estudios previos.

E. ANÁLISIS DE PRECIOS Y CONTROL

Se aplicó la capa de control de razonabilidad de precios con los siguientes resultados. (i) Comparación entre cotizaciones: la dispersión entre el precio más alto y el más bajo de cada ítem es del 4,5 % en los quince ítems, por debajo del umbral del cinco por ciento; ningún ítem exige explicación por desviación. (ii) Estructura de las cotizaciones: las tres contienen los mismos ítems, unidades y cantidades, y sus precios guardan entre sí una proporción constante (la cotización 2 equivale a la cotización 1 incrementada en 1,5 % y la cotización 3 a la cotización 1 reducida en 3 %) en todos los ítems, lo que indica que los tres proveedores partieron de la misma solicitud y de una misma referencia de precios. (iii) Verificación externa: los precios de referencia de los ítems de mayor peso se contrastan con listas de precios del comercio ferretero regional para plástico de polietileno calibre 4, en rollo de 55 kg, y hoja de zinc de 3,05 m; el resultado de esa verificación se incorpora al Análisis de la Propuesta con la fecha de consulta. (iv) Precio esperado techo: ningún precio unitario de la propuesta del contratista puede superar el precio unitario de referencia de la ficha técnica; desviaciones superiores al quince por ciento por debajo del precio de referencia exigen explicación del proveedor (precio artificialmente bajo) y la sustitución de ítems solo procede a igual o menor precio. (v) Cantidades: las cantidades son estimadas y el control de saldos por ítem impide que un solo ítem agote el monto en perjuicio de los demás componentes sin decisión expresa del CMGRD.

F. ANÁLISIS DE RIESGOS (M-ICR-01)

Conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, al Manual para la identificación y cobertura del riesgo M-ICR-01 de Colombia Compra Eficiente y al documento Conpes 3714 de 2011, se surtieron los cinco pasos: establecimiento del contexto, identificación y clasificación, evaluación, asignación y tratamiento, y monitoreo. La valoración es la suma de probabilidad e impacto en escala de uno a cinco: riesgo bajo (2 a 4), medio (5 a 6), alto (7 a 8) y extremo (9 a 10). La matriz completa, con todas sus columnas, se presenta en el documento independiente Matriz de Riesgos del proceso; se reproduce aquí en su versión resumida y el mapa de calor en dos capas. Antes del tratamiento seis riesgos se ubican en categoría alta (R1, R2, R3, R5, R7 y R10); después del tratamiento ninguno permanece en categoría alta o extrema.

N.°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Prob.	Imp.	Valoración	Categoría	Asignación	Prob. después	Imp. después	Categoría después
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Desabastecimiento o alza súbita de precios de plástico de polietileno, hojas de zinc y desechables en la región por la demanda simultánea de los municipios afectados por el sismo.	4	4	8	Riesgo alto	Contratista	2	3	Riesgo medio
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Interrupción de vías de acceso a Marsella o a las veredas por réplicas, deslizamientos o daños	3	4	7	Riesgo alto	Contratista	2	3	Riesgo medio

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

N.°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Prob.	Imp.	Valoración	Categoría	Asignación	Prob. después	Imp. después	Categoría después
					en la infraestructura vial.								
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Entrega de bienes que no cumplen la especificación: plástico de calibre o dimensiones inferiores, hojas de zinc de menor espesor o longitud, cascos sin certificación, desechables de calidad inferior.	3	4	7	Riesgo alto	Contratista	1	4	Riesgo medio
4	Específico	Interno	Planeación	Financiero	Agotamiento anticipado del monto	3	3	6	Riesgo medio	Entidad	2	2	Riesgo bajo

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

N.°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Prob.	Imp.	Valoración	Categoría	Asignación	Prob. después	Imp. después	Categoría después
					contratado antes de cubrir la demanda de elementos identificada en el EDAN y el RUD, en especial de plástico y zinc, que concentran el 86 % del valor estimado.								
5	General	Interno	Contractual	Regulatorio	Formalización tardía del contrato escrito, del registro presupuestal o de la remisión del expedie	3	4	7	Riesgo alto	Entidad	1	4	Riesgo medio

N.°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Prob.	Imp.	Valoración	Categoría	Asignación	Prob. después	Imp. después	Categoría después
					nte al control fiscal tras el inicio de la ejecución el 12 de agosto de 2026.								
6	General	Externo	Ejecución	Social	Inconformidad de la comunidad por la focalización de las ayudas o por la percepción de entregas a hogares no afectados.	2	3	5	Riesgo medio	Entidad	1	3	Riesgo bajo
7	Específico	Externo	Ejecución	Naturaleza	Nuevo evento sísmico, réplica de magnitud significativa o	3	5	8	Riesgo alto	Entidad	2	4	Riesgo medio

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

N.°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Prob.	Imp.	Valoración	Categoría	Asignación	Prob. después	Imp. después	Categoría después
					temporada de lluvias que amplíe la población afectada o dañe los sitios de acopio.								
8	General	Interno	Ejecución	Operacional	Deficiencias en la supervisión: recibo sin verificación de cantidades y calidades o sin planillas de entrega a beneficiarios.	2	4	6	Riesgo medio	Entidad	1	4	Riesgo medio
9	General	Externo	Ejecución	Económico	Incumplimiento del contratista en tiempos,	2	4	6	Riesgo medio	Contratista	1	4	Riesgo medio

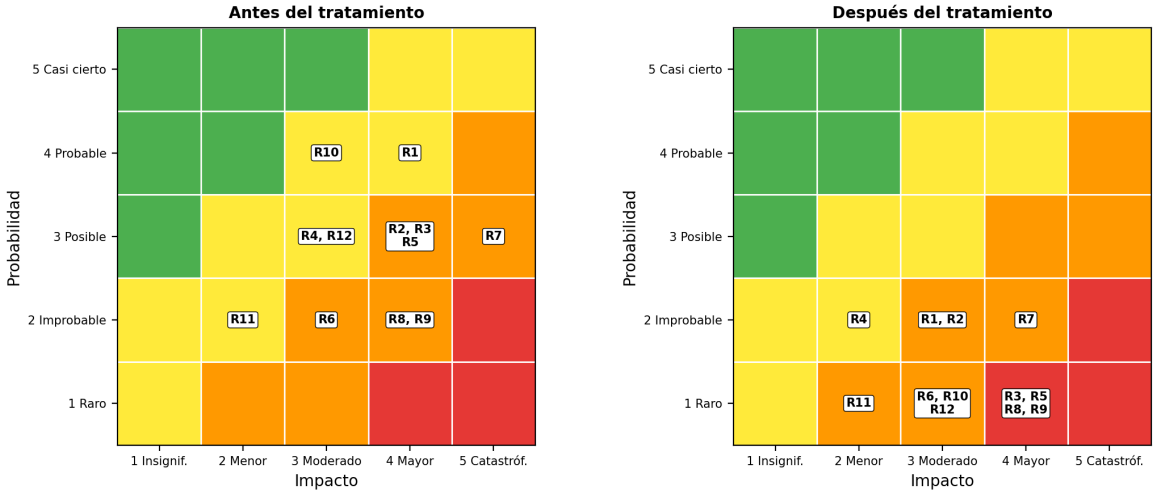
N.°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Prob.	Imp.	Valoración	Categoría	Asignación	Prob. después	Imp. después	Categoría después
					cantidades o calidades pactadas.								
10	General	Interno	Ejecución	Regulatorio	Imputación presupuestal inconsistente: la composición estimada del suministro (plásticos y desechables) supera el saldo del rubro 2.3.2.02.01.003 del CDP 677 y el objeto del CDP contiene un error de digitación.	4	3	7	Riesgo alto	Entidad	1	3	Riesgo bajo

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

N.°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Prob.	Imp.	Valoración	Categoría	Asignación	Prob. después	Imp. después	Categoría después
11	General	Externo	Ejecución	Tecnológico	Indisponibilidad del SECOP II para la publicación de los documentos del proceso y del contrato.	2	2	4	Riesgo bajo	Entidad	1	2	Riesgo bajo
12	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Deterioro, hurto o pérdida de los elementos entre la entrega en el sitio de acopio y su distribución a los hogares y puntos de atención.	3	3	6	Riesgo medio	Compartido	1	3	Riesgo bajo

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

Mapa de calor de riesgos M-ICR-01, proceso 057-2026-CI-EMERG, Municipio de Marsella (doce riesgos)



Fuente: matriz de riesgos del proceso, elaborada conforme a la Guía CCE M-ICR-01 y al Conpes 3714 de 2011. Fecha: 28/09/2026.

G. REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE ESCOGENCIA

En la contratación directa por urgencia manifiesta no hay convocatoria ni comparación de ofertas; la escogencia se motiva en la designación y en el certificado de idoneidad. Los requisitos que la entidad fijó son proporcionales a la cuantía y al objeto:

Requisito	Norma	Cómo se acredita	Cómo se presenta	Trámite que debe surtir	Subsanable
Capacidad jurídica	Arts. 6 y 8 Ley 80/1993	Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días) con objeto social compatible, o cédula y matrícula mercantil; RUT	Copia digital	Verificación por la dependencia estructuradora	Sí, salvo inhabilidad
Experiencia	Art. 5 Ley 1150/2007	Máximo dos certificaciones de suministro de materiales, insumos, elementos de protección,	Certificaciones o actas	Verificación y registro en el certificado de idoneidad	Sí

Requisito	Norma	Cómo se acredita	Cómo se presenta	Trámite que debe surtir	Subsanable
		desechables o ayudas humanitarias por valor igual o superior a 45,69 SMMLV			
Antecedentes	Ley 1952/2019; Ley 610/2000; Ley 1801/2016; Ley 2097/2021; Decreto 0997/2026	Consulta en Procuraduría, Contraloría, Policía, RNMC, REDAM y listas restrictivas	Consulta directa por la entidad	Registro en tabla con fecha y soporte	No aplica
Seguridad social	Art. 50 Ley 789/2002; art. 23 Ley 1150/2007	Certificación del representante legal o revisor fiscal	Copia digital	Verificación previa a cada pago	Sí
Capacidad financiera	Art. 2.2.1.1.1.6.2 D. 1082/2015	Liquidez mayor o igual a 1,2; endeudamiento menor o igual a 0,70; capital de trabajo mayor o igual al 20 % del presupuesto oficial, con los últimos estados financieros certificados (estado de apertura para sociedades constituidas en 2026)	Estados financieros certificados por contador público	Verificación y registro en el certificado de idoneidad	Sí

H. CONCLUSIONES

1. Existe un mercado amplio y competido de plásticos, láminas de zinc, elementos de protección y desechables con capacidad de respuesta en la región. 2. El presupuesto oficial de OCHENTA

MILLONES DE PESOS ($80.000.000) coincide con el valor estimado del estudio de mercado de tres cotizaciones (SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS, $1.606.399) y se ubica dentro del rango de los referentes comparables de la misma emergencia. 3. El esquema de monto agotable a precios unitarios es el adecuado para una demanda cuya magnitud final depende del EDAN, del RUD y de la evolución de la emergencia. 4. La contratación directa por urgencia manifiesta es la modalidad procedente, con fundamento en los Decretos 101-03-01-098 y 101-03-01-099 de 2026 y en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993. 5. Los riesgos identificados son gestionables con las medidas de tratamiento previstas; ninguno queda en categoría alta o extrema después del tratamiento.

I. CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN

Quien suscribe deja constancia de que: (i) los treinta y un (31) referentes provienen del conjunto de datos SECOP II - Contratos Electrónicos de Datos Abiertos, consultado el 28 de septiembre de 2026, y ninguno fue estimado ni completado; (ii) los siete registros históricos del Municipio corresponden a SECOP; (iii) los estadísticos se calcularon sobre los dieciocho contratos de escala municipal del Grupo A y son reproducibles con la tabla del numeral B.3; (iv) las tres cotizaciones se transcribieron ítem por ítem y sus totales se recalcularon; (v) los parámetros del sismo se tomaron de la publicación oficial del Servicio Geológico Colombiano y coinciden con los considerandos de los Decretos 101-03-01-098 y 101-03-01-099 de 2026; (vi) el Decreto 1171 del 11 de agosto de 2026 se verificó en el Régimen Legal de Bogotá; (vii) la línea del Plan de Acción Específico se tomó del PAE aprobado por el CMGRD el 12 de agosto de 2026.

DANIEL VÉLEZ ARISTIZÁBAL
Secretario de Planeación y Director de Gestión del Riesgo de Desastres (DIGER), Coordinador del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

Proyectó: Santiago Montoya Rojas, Profesional de apoyo a la gestión contractual
Revisó: César Alberto Arcila Restrepo, Abogado, Asesor Jurídico Externo. Componente jurídico